

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****482** *HIPERCAR S. COOP. DE CLM*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, así como en el artículo 100 de la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, se hace público que la Asamblea General, extraordinaria y universal de la Sociedad "HIPERCAR S. COOP. DE CLM", con fecha 1 de enero de 2018, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad, tras la obtención de la certificación de reserva de nombre expedida por el Registro Mercantil Central, girará con la denominación "HIPERCAR 2018, Sociedad Limitada".

En Talavera de la Reina (Toledo), 2 de enero de 2018.- El Presidente del Consejo, Don Jesús Rodrigo Martín de Bernardo.

ID: A180006887-1